



Universidad Nacional  
de

EXP-UNC: 25128/2008

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 29 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fs. 2 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional-Dirección General de Personal y lo expresado a fs. 8 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría Asuntos Académicos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Prorrogar la designación con carácter de suplente en el Colegio Nacional de Monserrat a la Prof. BEATRIZ MARGARITA FLORES (Leg. 32781), en el dictado de 5 (cinco) horas cátedra de Lengua y Literatura Castellana (cód. 229), a partir del 1º de marzo y hasta el 05 de agosto de 2009, fecha ésta en la que vence la designación por mayor jerarquía de la titular o mientras la misma permanezca en uso de licencia.

**ARTÍCULO 2 .-** La Prof. Flores deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o 1990).

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nº:**

**3939**